

**TRIBUNAL SUPERIOR DE CALIFORNIA
CONDADO DE IMPERIAL
939 W. Main Street
El Centro CA 92243**

CARTAS ROGATORIAS (EXHORTOS), EMPLAZAMIENTO EN MEXICO

Instrucciones para el Emplazamiento en Demandas Iniciales de Derecho en lo Familiar en México. Este formulario está disponible en ventanilla o por internet en <http://www.imperial.courts.ca.gov/courtforms/courtforms.html>.

ETAPA UNO: Presentar su petición en el tribunal

1	Completar la Ex Parte	Llene el formulario titulado Solicitud Ex-Parte para la Emisión de Cartas Rogatorias para el Emplazamiento en México; Orden de la Misma.
2	Completar la Petición de Emplazamiento y resuma los Puntos Principales	Llene el formulario titulado Petición de Asistencia Jurídica Internacional para el Emplazamiento en México (Cartas Rogatorias) . En el número Uno de la Petición , escriba los artículos correctos del código de procedimientos civiles correspondiente al estado Mexicano que recibirá la Petición . El paquete incluye una lista de artículos del código relevantes a cada estado Mexicano. Los artículos de código pueden cambiar, por favor verifique si están vigentes . Llene la página cuatro del formulario titulado Información Esencial para el Demandado .
3	Copiar su Causa	Anexe las copias conformadas destinadas al Demandado. Si usted ya no tiene ese set, compre una copia certificada de su emplazamiento y su demanda. Incluya formularios en blanco para el emplazamiento.
4	Presentar la Ex Parte y la Petición de Emplazamiento	Presente la Solicitud Ex-Parte , la Petición de cuatro páginas, la copia conformada del Demandado, y las copias en blanco en la oficina de trámites de Derecho en lo Familiar. Para información sobre las normas que conciernen asuntos ex-parte, consulte las normas locales del Tribunal Superior del Condado de Imperial.
5	Recibir la Orden Firmada y los Documentos	Una vez firmados los formularios por el funcionario judicial y el actuario, se le devolverá a usted el original y una copia. El tribunal se quedará con una segunda copia de los formularios para el expediente judicial.

ETAPA DOS: Autenticar las firmas del Juez y Actuario

6	Enviar por Correo o en Persona la Petición original de 3 páginas al Secretario de Estado	<p>Llene el Formulario de Autenticación y Apostilla. Envíelo junto con la Petición original firmada al Secretario de Estado de California. Con ésto se solicita que las firmas del juez y actuario sean verificadas con una Apostilla, la cual será anexada a su solicitud y le será devuelta.</p> <p>Entrega en Persona: Los Angeles Regional Office 300 S. Spring St., Rm. 12513 Los Angeles, CA 90013 (213) 897-3062</p> <p>Por Correo: Sacramento Main Office 1500 11th Street Sacramento, CA 95814 (916) 657-5448</p> <p>Se cobrará una cuota. Incluya un sobre con estampilla dirigido a si mismo. Ver, www.sos.ca.gov/business/notary/authentication.htm.</p>
----------	--	--

Este instructivo fue diseñado como herramienta para ayudarle a que el emplazamiento en México de la otra parte en su causa de derecho en lo familiar sea válido. Puede que no incluya toda la información requerida conforme a derecho, no es asesoría legal, y no deberá sustituir la asesoría legal de un abogado acreditado por la Barra de Abogados del Estado de California. Para información sobre como contratar un abogado o consultar con un abogado de lo familiar, vea <http://www.courts.ca.gov/1084.htm>.

ETAPA TRES: Copie y traduzca los documentos

7	Traduzca al español todos los formularios	<p>Cuando reciba la Apostilla del Secretario de Estado, debe traducir al español todos los formularios en su expediente judicial, incluyendo la Petición e Información Esencial. Podrá encontrar en español la mayoría de los formularios de lo familiar en http://www.courts.ca.gov/forms.htm. Copie la información que tiene en sus documentos en inglés a los formularios traducidos. Aquí encontrará un listado de intérpretes: www.courts.ca.gov/3796.htm. No requiere certificarse la traducción.</p>
----------	---	---

ETAPA CUATRO: Envíe al tribunal mexicano correspondiente para el emplazamiento

8	Envíe los Documentos al Tribunal Estatal Mexicano	<p>Entregue los siguientes documentos al tribunal de lo familiar al estado mexicano en el cual reside el demandado:</p> <p>Cartas Rogatorias originales de 4 páginas Apostilla del Secretario de Estado Copia conformada del caso y los Formularios de Respuesta en blanco para el demandado Certificado de Ejecución en blanco</p> <p style="text-align: right;">} 1. Traduzca al español todos los originales y los en blanco. 2. Saque 2 copias: el Original y 1 copia para el tribunal mexicano y 1 copia para Ud.</p> <p>Se incluye en este paquete el directorio mexicano de los tribunales estatales de derecho en lo familiar. Pueden haber cambiado los nombres o direcciones. Favor de verificar que la dirección sea la correcta. Puede hacerse entrega de los documentos al tribunal de derecho en lo familiar en México en persona, por correo o pidiéndole a alguien que lo haga por usted. Sáquele copia a los formularios si desea mantener un expediente propio.</p>
9	Espere a que el Tribunal Estatal Mexicano Emplace al Demandado	<p>Una vez que el tribunal de lo familiar en México reciba toda su documentación, se lo asignará al personal judicial correspondiente para que emplace al Demandado. Cuando se cumpla el proceso de emplazamiento conforme a derecho del estado mexicano, el notificador llenará el Certificado de Ejecución y se lo enviará al tribunal en California que solicitó su intervención.</p>
10	El Tribunal Estatal Mexicano hace Entrega del Certificado de Ejecución	<p>El tribunal mexicano enviará el Comprobante de Emplazamiento según como haya recibido la solicitud. Si las Cartas rogatorias fueron enviadas por correo, serán devueltas por correo. Si las Cartas Rogatorias se entregaron al tribunal mexicano en persona, entonces puede pasar por ellas en persona.</p> <p>AVISO: Puede que el tribunal mexicano le entregue todos los documentos relativos a las Cartas Rogatorias y que incluyan las anotaciones y la documentación del propio tribunal. Dichos documentos pueden conformar un expediente de 30 a 80 páginas de grosor. Con frecuencia, puede contenerse el Certificado de Ejecución dentro de ese expediente. Asimismo, puede que incluya una carátula del tribunal mexicano que indique si se ejecutó el emplazamiento. Presente el Certificado de Ejecución en el tribunal de California.</p>

Reseña:

Formularios	Parte Firma	Juez Firma	Actuario Firma	Enviado al Secretario del Estado	Traducción Necesaria Después del Regreso del Secretario del Estado	Paquetes en inglés y español para mandar al Tribunal Mexicano	El Tribunal Mexicano se lo Regresará a Usted o al Funcionario del Tribunal De California
Solicitud Ex-Parte para la Emisión de Cartas Rogatorias para el Emplazamiento en México; Orden de la Misma	X	X					
Petición para Asistencia Jurídica Internacional para Emplazamiento en México y Autenticación Información Esencial para el Demandado		X	X	X	X	Original + Copia	
Copia Certificada o Conformada de su Expediente Judicial (debe obtener esto por separado)				X	X	Original + Copia	
Apostilla Formulario de la Orden	X			X			
Apostilla (Expedida por el Secretario del Estado)					X	Original + Copia	
Certificado de Ejecución en Blanco y Anexo					X	Mande Solo el Original	Original
Códigos de Procedimiento Civil de cada Estado Mexicano	<i>Se Proporciona como referencia solamente. Por favor recuerde que usted es responsable de verificar la fidelidad</i>						
Directorio de Tribunales de Derecho en lo Familiar de cada Estado Mexicano	<i>Se Proporciona como referencia solamente. Por favor recuerde que usted es responsable de verificar la fidelidad</i>						

Poder Judicial	Información de Contacto y Código de Procedimiento Civil para Cartas Rogatorias y Vinculo
AGUASCALIENTES	PALACIO DE JUSTICIA CIVIL Y FAMILIAR AV. HÉROE. DE NACUZARI ESQUINA AV. LÓPEZ MATOS S/N COL. SAN LUIS, C.P. 20250 AGUASCALIENTES, AGS (449) 910-35-50 C. MAGISTRADO: FERNANDO GONZALEZ DE LUNA www.poderjudicialags.gob.mx/ Artículos 97-102 http://www.aguascalientes.gob.mx/gobierno/leyes/leyes_PDF/31102007_100354.pdf
BAJA CALIFORNIA	PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CALZADA INDEPENDENCIA Y AV. PIONEROS S/N. EDIFICIO TRIBUNALES. CENTRO CÍVICO. 21000. MEXICALI, B.C. (686) 904-5000 EXT. 1001 FAX. EXT. 1002, DIRECT 557-21-13 FAX 554-28-94 C. MAGISTRADA: MARIA ESTHER RENTERIA IBARRA www.poder-judicial-bc.gob.mx Artículos 104-109 http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/BAJA%20CALIFORNIA/Codigos/BCOD02.pdf
BAJA CALIFORNIA SUR	H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO Y ANTONIO ALVAREZ RICO TEL:(612) 123 - 89 - 00 C. MAGISTRADO: HUMBERTO MONTIEL PADILLA http://www.tribunalbcs.gob.mx/ Artículos 103-108 http://www.cbcs.gob.mx/marco_juridico/D1124-3.doc
CAMPECHE	PODER JUDICIAL DEL ESTADO AVE. PATRICIO TRUEBA DE REGIL S/N SAN RAFAEL TEL:(981)813-1566 C. MAGISTRADA: GUADALUPE EUGENIA QUIJANO VILLANUEVA http://www.tribunalcampeche.gob.mx/ Artículos 83-87 http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Campeche/wo20302.pdf
CHIAPAS	PALACIO DE JUSTICIA LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE NO. 2100 FRACC. EL BOSQUE C.P. 29047 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C. MAGISTRADO: JUAN MANUEL COUTIO GOMEZ http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/ Artículos 103-108 http://www.congresochiapas.gob.mx/images/legislacion/codigos/07.pdf
CHIHUAHUA	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE CHIHUAHUA CALLE ALLENDE NO 901. C.P. 31000, ZONA CENTRO. CHIHUAHUA, CHIHUAHUA. MÉXICO TEL:+ 52 (614) 180-0700 C. MAGISTRADO: JAVIER RAMÍREZ BENÍTEZ http://www.stj.gob.mx/ Artículos 129-140 http://bancosjuridicos.gob.mx/Documentos/cpc/cpc8.pdf
COAHUILA	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA ZARAGOZA BLVD. FRANCISCO COSS 945. ZONA CENTRO. SALTILLO, COAHUILA. TEL: 844-416-0120 C. MAGISTRADO: GREGORIO ALBERTO PEREZ MATA http://www.poderjudicialcoahuila.gob.mx Artículos 228-240 http://www.congresocoahuila.gob.mx/index.cfm/mod.legislacion_archivo/dir.codigos/gen.zip/index.coah
COLIMA	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COLIMA CALZADA GALVÁN Y ALDAMA S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 28000, COLIMA, COLIMA. TELS. 31 31301, 31 34643, C. MAGISTRADO: RAFAEL GARCIA RINCON http://stj.col.gob.mx/ Artículos 104-109 http://www.congresocol.gob.mx/leyes/codigo_procedimiento_civiles.pdf

DISTRITO FEDERAL	<p>TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL NIÑOS HÉROES 132, COL. DOCTORES, C.P.06720, MÉXICO D.F. (TEL) 51-34-11-00 AL 51-34-14-00 C. MAGISTRADO: EDGAR ELIAS AZAR http://www.poderjudicialdf.gob.mx/ Artículos104-109 http://www.asambleadf.gob.mx/al/pdf/010805000002.pdf</p>
DURANGO	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO AV. ZARAGOZA ESQ. CON 5 DE FEBRERO S/N, ZONA CENTRO C.P. 34000, DURANGO, DURANGO TEL:(618) 811-4712 C. MAGISTRADO: J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ www.tsjdgob.mx/ Artículos104-109 http://www.congresodurango.gob.mx/Leyes/2.PDF</p>
ESTADO DE MEXICO	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO NICOLAS BRAVO NORTE 201 COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO. TEL. (722) 167-92-00 C. MAGISTRADO: BARUCH F. DELGADO CARBAJAL http://www.pjedomex.gob.mx/ Artículos1.141 to 1.147 http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/ESTADO%20DE%20MEXICO/Codigos/MEXCOD04.pdf</p>
GUANAJUATO	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO AV. CIRCUITO SUP. POZUELOS NO. 1, CONJUNTO ADMVO.POZUELOS, C.P. 36050 GUANAJUATO, GTO. C. MAGISTRADA: MARIA RAQUEL BARAJAS MONJARAS www.poderjudicial-gto.gob.mx/ Artículos305-310 http://www.rppc.guanajuato.gob.mx/files/notarias/leyes/CPCEG.doc</p>
GUERRERO	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO PALACIO DE JUSTICIA, PLAZA CÍVICA PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC S/N COL. CENTRO, CHILPANCINGO, GUERRERO, MÉXICO, C.P. 39000 TEL: (01)747-472-2137, (01)747-472-4191 C. MAGISTRADO: EDMUNDO ROMAN PINZON www.tsj-guerrero.gob.mx/ Artículos168-170 http://www.guerrero.gob.mx/pics/legislacion/182/CPCELSG364.pdf</p>
HIDALGO	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO CARR. MÉXICO - PACHUCA KM. 84.5, SECTOR PRIMARIO, C.P. 42085, PACHUCA, HGO. TELS. 01 (771) 71 7 90 00 C. MAGISTRADO: VALENTIN ECHAVARRIA ALMANZA http://www.pjhidalgo.gob.mx/ Artículos 103-108 http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/HIDALGO/Codigos/HGOCOD02.pdf</p>
JALISCO	<p>SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO AV. HIDALGO NO. 190 ZONA CENTRO. GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44100 TELÉFONOS (0133) 1200 1400 Y 1200, 1500 C. MAGISTRADO: CELSO RODRIGUEZ GONZALEZ Artículos 99-104 http://congresoaj.gob.mx/Servicios/BibVirtual/busquedasleyes/archivos/C%20C3%B3digo%20de%20Procedimientos%20Civiles%20del%20Estado%20de%20Jalisco.doc</p>
MICHOACAN	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN CALZADA LA HUERTA # 400, COL. NUEVA VALLADOLID, MORELIA, MICHOACÁN C.P. 58190 443-313-2231 C. MAGISTRADO: GONZÁLEZ GÓMEZ ALEJANDRO http://www.tribunalmmm.gob.mx/ Artículos110-114 http://www.congresomich.gob.mx/Modulos/mod_Biblioteca/archivos/304_bib.pdf</p>
MORELOS	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS AV. FRANCISCO LEYVA NÚMERO 7,CENTRO CUERNAVACA, MORELOS C. P. 62000 (777) 362-1010 C. MAGISTRADO: www.tsjmorelos.gob.mx/ Artículos117-124 http://www.tsjmorelos.gob.mx/transparencia/leyes/la/Código_Procesal_Civil_de_Morelos_Actualizado_al_01-Oct-2006%20x%20imprimir.pdf</p>
NAYARIT	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT</p>

	<p>CALLE ZACATECAS 109 SUR, COLONIA CENTRO, TEPIC, NAYARIT. MÉXICO C.P. 63000. (52) (311) 216-09-00, 01, 03OR (52) (311) 215-47-00 C. MAGISTRADO: PEDRO ANTONIO ENRIQUEZ SOTO www.tsjnay.gob.mx/ Artículos 76 - 80 http://www.tsjnay.gob.mx/Leyes/codigo_de_procedimientos_civiles.htm</p>
NUEVO LEON	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CALLE JUAN I. RAMÓN Y ZARAGOZA, ZONA CENTRO, MONTERREY NUEVO LEÓN, MÉXICO, CP.64000 C. MAGISTRADO: JUAN CARLOS GUEVARA DE LEÓN www.pjenl.gob.mx/ Artículos 45-50 http://www.nl.gob.mx/pics/pages/civil.base/codigoProcedi_Civiles_Edo.pdf</p>
OAXACA	<p>TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA MARTIRES DE TACUBAYA 400, IXCOTEL OAXACA DE JUAREZ, OAXACA C. MAGISTRADO: HECTOR ANUAR MAFUD MAFUD http://www.tribunaloax.gob.mx/ Artículos 100-105 http://www.bancosjuridicos.gob.mx/Documentos/ccivil/20codciv.pdf</p>
PUEBLA	<p>TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA CALLE 5 ORIENTE NÚMERO 9 COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA (222)- 229-66-38. C. MAGISTRADO: LEON DUMIT ESPINAL http://www.htsjpuebla.gob.mx/home.html Artículos 69-74 http://www.congresopuebla.gob.mx/old_site/web/prensa/tmp/cprcivil.pdf</p>
QUERETARO	<p>PODER JUDICIAL DE QUERETARO PASTEUR SUR # 4. CENTRO, QUERÉTARO, QRO 76000 TELS. (442) 214 0983, 212 8303 C. MAGISTRADA: CELIA MAYA GARCIA http://www.tribunalqro.gob.mx/ Artículos 103-108 www.tribunalqro.gob.mx/biblio/leeDoc.php?cual=30494</p>
QUINTANA ROO	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AV. INDEPENDENCIA NÚMERO 2, ESQUINA BOULEVARD BAHÍA. C.P. 77000, COLONIA CENTRO. CHETUMAL, QUINTANA ROO. MEXICO (983) 8321000 C. MAGISTRADA: LIZBETH LOY SONG ENCALADA Artículos 99-104 http://bancosjuridicos.gob.mx/Documentos/cpc/cpc23.pdf</p>
SAN LUIS POTOSI	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ AV. LUIS DONALDO COLOSIO NO. 305, COL. ISSSTE C.P. 78350 SAN LUIS POTOSI, S.L.P. TEL: (444) 826-85-00 C. MAGISTRADO: CARLOS ALEJANDRO ROBLEDO ZAPATA http://www.stjslp.gob.mx/ Artículos 99-104 http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/San%20Luis%20Potosi/wo29879.pdf</p>
SINALOA	<p>SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA AV. LAZARO CARDENAS 891 SUR, CENTRO SINALOA, C.P. 80129 CULIACAN, SINALOA. C. MAGISTRADO: ENRIQUE INZUNZA CAZAREZ http://www.stj-sin.gob.mx Artículos 104-109 http://www.stj-sin.gob.mx/Leyes/CODPROCI.html</p>
SONORA	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, TERCER PISO, PASEO RÍO SONORA Y COMONFORT, COL. VILLA DEL SERIS, C. P. 83280, HERMOSILLO, SONORA. (662) 217-54-61 C. MAGISTRADO: MAX GUTIÉRREZ COHEN http://www.stjsonora.gob.mx/ Artículos 163-168 http://www.stj-sin.gob.mx/Leyes/CODPROCI.html</p>

TABASCO	<p>PODER JUDICIAL DE TABASCO CALLE INDEPENDENCIA ESQUINA NICOLAS BRAVO S/N COLONIA CENTRO, C.P. 86070, VILLAHERMOSA TABASCO (993) 358-2000 C. MAGISTRADO: RODOLFO CAMPOS MONTEJO http://www.tsj-tabasco.gob.mx/ Artículos 143-145 http://saf.tabasco.gob.mx/marco_legal/leyes/leyes_estatales/codigos/codigo_procedimientos_civiles_tab.pdf</p>
TAMAULIPAS	<p>PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS BOULEVARD PRAXEDIS BALBOA # 2207 ENTRE LÓPEZ VELARDE Y DÍAZ MIRÓN, COL. MIGUEL HIDALGO, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS C.P. 87090 (834) 31-8-71-05 C. MAGISTRADO: ALEJANDRO ETIENNE LLANO http://www.pjetam.gob.mx/ Artículos 92-99 http://bancosjuridicos.gob.mx/Documentos/cpc/cpc28.pdf</p>
TLAXCALA	<p>TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 23, COL. CENTRO. TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000 C. MAGISTRADO: JOSE AMADO JUSTINO HERNANDEZ HERNANDEZ Artículos 102-104 http://www.congresotlaxcala.gob.mx/congreso/paginas/leyes/codigos/c-prociv2010.doc</p>
VERACRUZ	<p>TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 373, COLONIA EL MIRADOR. XALAPA, VERACRUZ. C.P. 91170 (228) 8422800 C. MAGISTRADO: ALBERTO SOSA HERNANDEZ http://www.pjeveracruz.gob.mx/ Artículos 68-72 http://www.csva.gob.mx/legal/codigos/CodProcCivilesVer.pdf</p>
YUCATAN	<p>TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN AV. JACINTO CANEK S/N X 90 COL. INÁLAMBRICA, CP. 97069, RECINTO DEL PODER JUDICIAL, MÉRIDA, YUCATÁN. () 930-06-50 C. MAGISTRADO: ÁNGEL FRANCISCO PRIETO MÉNDEZ http://www.tsjyuc.gob.mx/ Section 30 http://www.yucatan.gob.mx/gobierno/orden_juridico/Yucatan/Codigos/nr30rf3.pdf</p>
ZACATECAS	<p>TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS BLVD. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 2002, CIUDAD GOBIERNO, C.P. 98160, ZACATECAS, ZACATECAS. C. MAGISTRADA: LEONOR VARELA http://www.tsjzac.gob.mx/ Artículos 163-168 http://www.congresozac.gob.mx/cgi-bin/coz/mods/secciones/index.cgi?action=elemento&cual=102</p>